



NOTARIA 13



QUITO, ECUADOR

NOTARIA DECIMO TERCERA
DR. MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO ARELLANO



ESCRITURA NÚMERO 1588

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DÍ: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES TRES DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, ante mí, Doctor Miguel Ángel Altamirano Arellano, Notario Décimo Tercero del Cantón Quito, comparece: el señor RAMON YU LEE CHANGUIN en su calidad de Presidente de la Compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A., de conformidad a la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, debidamente facultado por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la referida compañía en sesión celebrada el dos de abril del dos mil ocho. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, advertido que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta Escritura me piden que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y transcribo a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento: La compañía CONSORCIO DEL AUSTRO

3/06/2008

AUSTROCIRCULO S.A., debidamente representada por el señor RAMON YULEE CHANGUIN en su calidad de Presidente, conforme lo justifica la copia certificada de su nombramiento que se anexa a esta escritura como documento habilitante, y quien declara , además, obrar debidamente facultado por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la referida compañía en sesión celebrada el dos de abril del dos mil ocho. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía "CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A." se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de febrero del dos mil tres, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciocho de junio del dos mil tres. b) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el veinte y uno de diciembre del dos mil cuatro, la compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A. aumento el capital y reformo su estatuto social. La mencionada escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el siete de abril del dos mil cinco. c) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquizo, el diez de diciembre del año dos mil siete, la compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A. aumento el capital y reformo su estatuto social. La mencionada escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinte y siete de marzo del dos mil ocho. d) La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A., en sesión del dos de abril del dos mil ocho, en el sexto punto del orden del día, resolvió aprobar el cambio de domicilio de la compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, conforme consta en la copia certificada del acta que se agrega. **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.-** En razón de lo resuelto por la Junta



NOTARIA 13



QUITO-ECUADOR

NOTARIA DECIMO TERCERA
DR. MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO ARELLANO

General Ordinaria y Universal de accionistas de CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. celebrada en Quito el dos de abril del dos mil ocho, en el sexto punto del orden del día, mencionada en la cláusula antecedentes de este instrumento se decidió cambiar el domicilio de la compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito. **CLAUSULA CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO.-** Conforme a lo resuelto por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas del dos de abril del dos mil ocho, sexto punto del orden del día, se reforma el ARTICULO TERCERO del Estatuto Social, el mismo que en lo posterior tendrá el texto que consta en la copia certificada del acta de la referida Junta General. **CLAUSULA QUINTA: DECLARACIONES.-** En consideración con lo expuesto en las cláusulas anteriores, y en base a la expresa autorización de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas del dos de abril del dos mil ocho, el Presidente de la compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. declara el cambio de domicilio y reforma del Estatuto Social en los términos constantes en las cláusulas precedentes dejando todo elevado a escritura pública. Usted Señor Notario agregue las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura e inserte como documentos habilitantes para que formen parte de ella, la copia certificada del nombramiento que se acompaña y que legitima la personería del compareciente y la copia del acta de la referida Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido suscrita por la Abogada María Fernanda Fabara Guerra con Matrícula Número doce mil ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue, por mí el Notario íntegramente esta escritura al señor



compareciente, éste se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

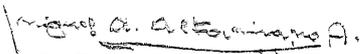


p. CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A.

RUC. 0992305509001

RAMON YU LEE CHANGUIN

PRESIDENTE



EL NOTARIO: DR. MIGUEL A. ALTAMIRANO A.

CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A.

Guayaquil, 4 de Enero de 2008

Señor:
Ramón Manuel Yu Lee Changuín
Ciudad.-

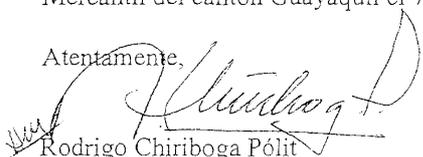
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, para un período estatutario de tres años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y demás atribuciones relativas a su cargo que constan en el Estatuto Social de la compañía según escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, el 26 de febrero del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de junio del 2003.

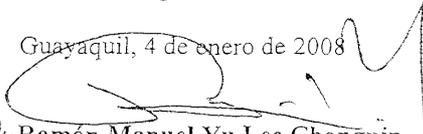
La compañía Consorcio del Austro Austrocírculo S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, el 26 de febrero del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de junio del 2003. En la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva realizó el 21 de diciembre de 2004, el aumento de capital y reforma de estatuto social, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de abril del 2005.

Atentamente,


Rodrigo Chiriboga Pólit
Secretario de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A., para el cual he sido elegido. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904538311, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Avenida de las Américas y Hermano Miguel.

Guayaquil, 4 de enero de 2008


Ramón Manuel Yu Lee Changuín
Presidente
C.C. 0904538311



NUMERO DE REPERTORIO: 4.783,
FECHA DE REPERTORIO: 28/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:41

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Enero del dos mil ocho, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía CONSORCIO
DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A., a favor de RAMON
MANUEL YU LEE CHANGUIN, a foja 9.674; Registro Mercantil
número 1.765.

ORDEN: 4783



9.30

REVISADO POR:

Signature



REGISTRO
MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito a

28 JUN 2008

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMOTERCERO DE QUITO



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. CELEBRADA
EN QUITO, EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.**

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO DEL AUSTRO
AUSTROCIRCULO S.A., CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2008**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las catorce horas, y cuarenta y cinco minutos del día dos de abril del dos mil ocho, en las oficinas de la Compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A., ubicada en las calles Av. Colon 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.: **ILARE INVESTMENTS CORP.**, representada legalmente por su apoderado general el señor Walter Tumbaco, propietario de setenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve (73,439) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 80% del paquete accionario de la compañía; **NORTH DRIVE ASSETS CORP**, representada legalmente por su apoderado general el señor Daniel Sánchez Piñol de Anta, propietario de dieciocho mil trescientos cincuenta y nueve (18.359) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 20% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor Ramón Yu Lee Changuín y actúa como secretario de la Junta el señor Rodrigo Chiriboga Polit, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que se elabore y dé lectura a la lista de asistentes. Además ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **ILARE INVESTMENTS CORP.**, representada legalmente por su apoderado general el señor Walter Tumbaco, propietario de setenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve (73,439) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 80% del paquete accionario de la compañía; **NORTH DRIVE ASSETS CORP**, representada legalmente por su apoderado general el señor Daniel Sánchez Piñol de Anta, propietario de dieciocho mil trescientos cincuenta y nueve (18.359) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 20% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. CELEBRADA
EN QUITO, EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.**

instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos :

1. Informes del Gerente General de la Compañía, Auditores externos y Comisarios correspondientes al ejercicio económico del 2.007
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2007
3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y las utilidades del ejercicio económico del 2007
4. Elección de Comisarios de la Compañía; y,
5. Elección de Auditores externos.
6. Cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Sr. Rodrigo Chiriboga Polit Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Situación económica: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Sugerencias sobre el destino de las Utilidades del ejercicio; Cumplimiento de obligaciones tributarias; Objetivos. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2007.

2-763

00

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. CELEBRADA
EN QUITO, EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.**

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaria, consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra el Sr. Ing. Edgar Núñez en representación de la Firma de Auditores Externos Núñez y Asociados para presentar el Informe de Auditores Externos, el Ing. Edgar Nuñez procede a dar lectura integral del Informe de los Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte del Ing. Edgar Núñez el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros de CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes su situación financiera al 31 de Diciembre del 2007, los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoria Externa Núñez y Asociados.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Fabian Pazmiño Serrano, quien presenta su informe emitido con fecha marzo 26 del 2008 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Fabian Pazmiño Serrano, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007.

El Señor Rodrigo Chiriboga Polit, Gerente General de CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2007, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. Rodrigo Chiriboga Polit pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2007 y que se adjuntan a la presente Acta.

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. CELEBRADA
EN QUITO, EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.**

**TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS
BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007.**

El Señor Rodrigo Chiriboga Polit, en calidad de Gerente General de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2007 y la situación de las pérdidas del ejercicio, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

UTILIDA BRUTA	-142,472.89
(-) PARTICIPACION DE TRABAJADORES	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	-142,472.89
IMPUESTO A LA RENTA	0
(-) 10% FONDO DE RESERVA LEGAL	0
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	0

El Gerente General recomienda amortizar la pérdida de USD\$142,472.89 en el período que determina la Ley y dispone que las copias de los Informes presentados se agreguen a la presente Acta.

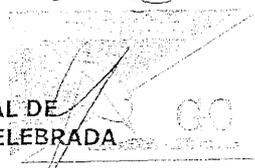
Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la recomendación y aprobar la amortización de la pérdida.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA

El Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone elegir al como Comisario de la Compañía Sr. Fabián Pazmiño.

La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir al Sr. Fabián Pazmiño en calidad de Comisario de la entidad.

3-7128



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. CELEBRADA
EN QUITO, EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.**

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El Señor Presidente de la Junta propone reelegir como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico del 2008 a la Compañía Consultora Núñez y Asociados.

La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la Compañía Núñez y Asociados como Auditores Externos de la entidad.

SEXTO PUNTO: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO

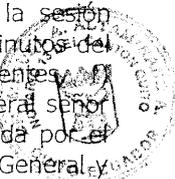
El Accionista ILARE INVESTMENTS INC, representada por el señor Walter Tumbaco Quinto, propone cambiar el domicilio de la compañía a la ciudad de Quito, por temas logísticos y de administración.

La propuesta del el Accionista ILARE INVESTMENTS INC es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad cambiar el domicilio de la compañía a la ciudad de Quito y reformar el Estatuto Social.

Por lo tanto se debe proceder a reformar el ESTATUTO SOCIAL de la compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. en su artículo tercero que dirá: **"ARTICULO TERCERO.-** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, República del Ecuador, la Compañía podrá establecer sucursales, agencias dentro o fuera del país, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en estos estatutos."

Por lo antes expuesto, la junta autoriza al Presidente de la compañía para que realice los trámites necesarios para elevar a Escritura Pública el cambio de domicilio a la ciudad de Quito de la compañía.

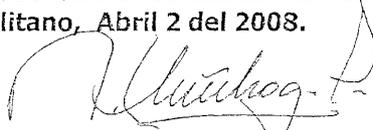
Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las diez y seis horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes: a) Ilare Investments Corp., accionista, representada por su apoderado general señor Walter Tumbaco Q.; b) North Drive Assets Corp., accionista, representada por el señor Daniel Sanchez Piñol de Anta; c) Rodrigo Chiriboga Polit, Gerente General y



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. CELEBRADA
EN QUITO, EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.

secretario de la Junta; y, Ramón Yu Lee Changuín, Presidente de la Junta y
Presidente.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original
que consta en los libros sociales de la compañía CONSORCIO DEL
AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A. a los cuales me remito de ser necesario.
Quito, Distrito Metropolitano, Abril 2 del 2008.



Rodrigo Chiriboga Polit
Gerente General y Secretario de la Junta

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es
igual al documento presentado ante mí
en 3 fojas (tres)

Quito, a

02 JUL 2008

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMOTERCERO DE QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992305509001

RAZON SOCIAL: CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIROULO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CHIRIBOGA POLIT RODRIGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/06/2003 FEC. CONSTITUCION: 18/06/2003

FEC. INSCRIPCION: 04/07/2003 FEC. ACTUALIZACION: 08/04/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: SIN
Intersección: AV. HERMANO MIGUEL Referencia ubicación: FRENTE A LAS OFICINAS DE TRANSPORTE ECUADOR.
Telefono Trabajo: 042222404

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001/001 de 007

ABIERTOS: 7

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KCA4RRL0

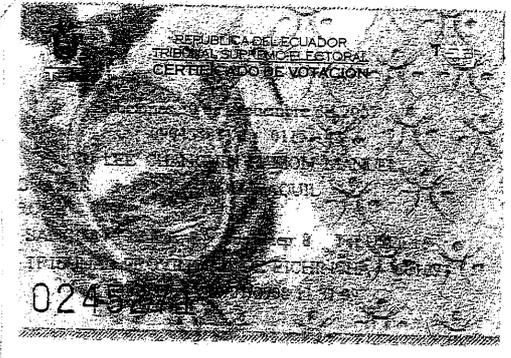
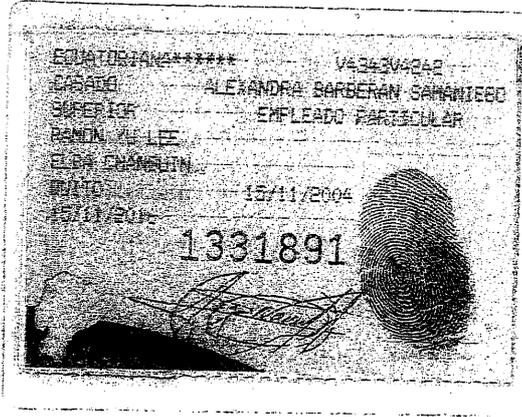
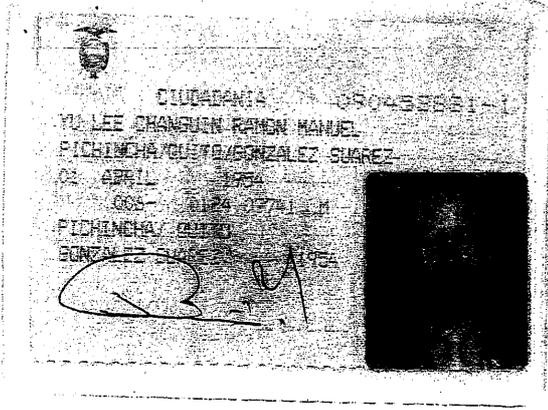
Lugar de emisión:

04/07/2003

Fecha y hora:

15:00:00 04/07/03

Carlos Vicente María Quijije
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



Se otor -

gó ante mi la escritura del Cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la Compañía CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A., en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a 4 de Junio del 2008.



Miguel D. Altamirano A.
Dr. Miguel Altamirano A.
Notario Décimo Tercero
Cantón Quito

ZON: Tomo nota al margen de la escritura matriz de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Consorcio del Austro Austrocirculo S.A., de fecha 3 de Junio de 2008, la Resolución No. 08-G-DIC-0004005 de fecha 2 de julio de 2008, dictada por la Abogada María Anapha Jiménez Torres, Intendente de Compañías de Guayaquil (E) en la que se aprueba el cambio de domicilio y la reforma del estatuto de la referida Compañía, constante en este instrumento público.- Quito, a 13 de Agosto del 2008 .-



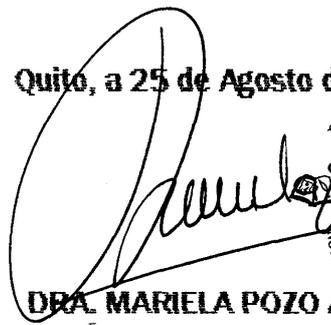
Miguel A. Altamirano A.
Dr. Miguel A. Altamirano A.
Notario Décimo Tercero
Cantón Quito



RAZON:- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en su Resolución número 08.G.DIC. 0004005, de fecha dos de Julio del dos mil ocho, se tomó debida nota al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía "CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.", otorgada en mi Registro de Escrituras Públicas, el veinte y seis de Febrero del año dos mil tres; el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y la reforma del estatuto de la Compañía antes mencionada, cuyo testimonio debidamente certificado antecede.-

Quito, a 25 de Agosto del 2008

LA NOTARIA,



DR. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08-G-DIC- CERO CERO CERO CUATRO MIL CINCO** de la **SRA. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, ENC.** de 02 de julio del 2.008, bajo el número **4118** del Registro Mercantil, Tomo **139.-** Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO** de la Ciudad de **GUAYAQUIL** al Distrito Metropolitano de **QUITO**; **Y, REFORMA DEL ESTATUTO**, de la Compañía **"CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S. A. "**, otorgada el 03 de junio del 2.008, ante el Notario **DÉCIMO TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. MIGUEL ÁNGEL ALTAMIRANO ARELLANO.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733, de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número **47763.-** Quito, a doce de noviembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-**

RG/lg.-



NUMERO DE REPERTORIO: 63.925
FECHA DE REPERTORIO: 21/Nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:16

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0004005, dictada el 2 de Julio del 2008, por el Intendente de Compañía de Guayaquil (E), Ab. María Anapha Jimenez Torres queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Quito** y la Reforma del estatuto de la compañía **CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A.**, de fojas 158.129 a 158.150, Registro Mercantil número 27.633. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 63925



s 34.61

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA